



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0011897/2012

VISTO

La propuesta presentada por el Dr. Germán Pereno en la que solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista **“El Reconocimiento y Regulación de las Emociones como aspectos fundamentales relacionados con nuestra salud”**, destinado a profesionales del área de salud Psicólogos, Médicos, Trabajadores Sociales, estudiantes avanzados de las carreras mencionadas, público en general y/o interesados en la temática, para ser dictado en el segundo cuatrimestre del año 2012; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta tiene como finalidad introducir conceptos teóricos en relación a las emociones como un proceso psicológico que regula la salud física y emocional de las personas y su vida de relación.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y su rectificatoria RHCD 179/07.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista **“El Reconocimiento y Regulación de las Emociones como aspectos fundamentales relacionados con nuestra salud”**, a cargo del Dr. Germán Pereno y disponer que el mencionado profesional se desempeñe como Responsable Académico y Administrativo según Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Reconocer como docente del curso al Dr. Germán Pereno y a los licenciados en Psicología Leonardo Medrano y Luciana Moretti y como docentes coordinadores de las diferentes actividades propuestas en el desarrollo del curso los licenciados en Psicología Estefanía Caicedo Cavagnis, Mario Alberto Trógolo y Mónica Wagner.

Artículo 3º: Disponer que se reintegrarán gastos por los siguientes conceptos: difusión, impresión de afiches en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permitan.

EXP-UNC:0011897/2012

Artículo 4º: Autorizar al Área Económico Financiera de esta Facultad de Psicología a realizar el pago en concepto de honorarios al Dr. Germán Pereno.

Artículo 5º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Sub- secretaria de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo del curso y el listado de asistentes que contendrá Nombre, Apellido y Número de DNI, ordenado alfabéticamente, dentro de los cinco días hábiles de finalizadas las actividades para la confección de los certificados correspondientes.

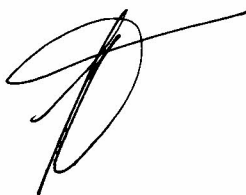
Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°:

89



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0011897/2012

ANEXO RHCD N° 89

DATOS ORGANIZATIVOS.

1) Titulo: EL RECONOCIMIENTO Y REGULACIÓN DE LAS EMOCIONES COMO ASPECTOS FUNDAMENTALES RELACIONADOS CON NUESTRA SALUD.

2) Destinatarios: Psicólogos, Psiquiatras, Trabajadores Sociales, Psicopedagogos, Docentes, Estudiantes y público en general interesado en la temática.

3) Lugar de Dictado: Facultad de Psicología, aula con capacidad para 30 personas.

4) Cupo: 30 personas.

5) Aranceles:

- ❖ Aranceles por curso completo: \$150 o 2 cuotas de \$80.
- ❖ Disponibilidad de becas y descuentos regulados en la Resolución Decanal 388/04.

6) Dictado del Curso:

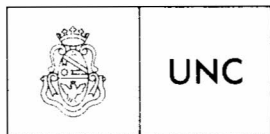
- ❖ **Día:** Viernes
- ❖ **Hora:** 14 a 17 horas.
- ❖ **Fecha de iniciación:** 10 de Agosto.
- ❖ **Fecha de finalización:** 23 de Noviembre.
- ❖ **Frecuencia:** Quincenal.
- ❖ **N° de encuentros:** 8 encuentros.

7) Carga horaria:

- ❖ **Curso completo:** 24 horas.
- ❖ **Horas presenciales:** 24 horas.
- ❖ **Horas por encuentro:** 3 horas.

8) Certificación:

- ❖ Asistente con evaluación aprobada.



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0011897/2012

ANEXO RHCD N° 89

9) Inscripción y cobro de aranceles: Área Económico Financiera - Facultad de Psicología.

10) Aparatos:

- ❖ Cañón Láser

11) Cobro de honorarios: Dr. Germán Pereno

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Hs
Germán Pereno	24158067	152-203524	germanpereno@gmail.com	Responsable Académico y Administrativo	Dictado de clases. Toma de evaluación. Gestión operativa.	12
Leonardo Medrano		153-874871	leomedpsico@gmail.com	Docente	Dictado de clases.	9
Luciana Moretti		156-109872	lsmoretti@gmail.com	Docente	Dictado de clases.	3



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0011897/2012

ANEXO RHCD N°

89

Colaboradores del Equipo.

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Tareas y/o Temas	Fecha/s	Hs
Estefanía Caicedo Cavagnis	31739559	153- 897807	caicedoe@gmail. com	Co- coordinación	10/08 24/08	6
Trógolo, Mario Alberto	31273384	153- 070016	mariopsicounc@ gmail. com	Co- coordinación	12/10 26/10	6
Wagner, Mónica	33809930	152- 157655	monicker.monica@ gmail. com	Co- coordinación	9/11 23/11	6